

///06 PROYECTO ESTRATÉGICO

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL QUEHACER DE LA UAH

OBJETIVO:

Transversalizar la perspectiva de género en las diferentes dimensiones del quehacer institucional a partir de los seis Ejes Estratégicos definidos en la Política Integral de Género de la UAH.



PRINCIPALES ACCIONES:

- Incorporación de la perspectiva de género en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la universidad.
- Implementación de un plan para la incorporación de la perspectiva de género en los Planes de estudio de los distintos niveles formativos de la universidad.
- Incorporación de la perspectiva de género en las Políticas de Investigación y sus distintos instrumentos de promoción y apoyo.
- Desarrollo de un plan de capacitación y formación en perspectiva de género para equipos directivos, cuerpo administrativo y cuerpo académico de la universidad.
- Elaborar de un diagnóstico acerca de las barreras de género que afectan la producción de conocimiento y trayectoria investigativa de mujeres y disidencias.
- Formular una agenda en base a estos resultados a ser abordada mediante un proyecto INeS de Género con fondos de ANID.
- Implementación de un plan tendiente a eliminar brechas salariales y de desarrollo laboral y académico de mujeres y disidencias sexo-genéricas.



ASPECTOS FINANCIEROS:

- Inversión en reducción de brechas salariales y oportunidades de desarrollo laboral.
- Financiamientos para OFG en género (pregrado) y electivos comunes en la temática de género para programas de magíster y doctorado.
- Estudio diagnóstico de barreras en la producción de conocimiento y trayectoria investigativa de mujeres y disidencias.
- Estudios de evaluación de los distintos instrumentos asociados a la Ley N°21.369.

METAS 2024:

- Incorporar criterios de género en el conjunto de las Políticas y normativas UAH.
- Adjudicarse un Fondo INeS de Género de ANID.
- Capacitar en perspectiva de género al 33% de los equipos directivos, administrativos y docentes de la UAH.
- Contar con cursos de formación en perspectiva de género dentro de la oferta formativa de todos los niveles.

METAS 2030:

- Tener implementada la Política Integral de Género en todos sus Ejes estratégicos.

EQUIPO:

- Directora de Género, Diversidad y Equidad
- Vicerrectores
- Facultades
- Director de Personas

HITOS RELEVANTES:

- 2023** Incorporación de la perspectiva de género al Proyecto formativo y al Modelo pedagógico UAH.
Definición de un Manual de Orientaciones a la Docencia con perspectiva de género.
Definición de un Manual de Actividades de Extensión con perspectiva de género.
- 2024** Modificación de la Política Integral de género y la diversidad de Modelos asociados a la Ley 21.369, a partir de la evaluación de su implementación inicial.
- 2025** Implementación de cursos en perspectiva de género en los planes curriculares de pre y postgrado.